



PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE LA XLV LEGISLATURA  
SESIÓN EXTRAORDINARIA

PRESIDE EL SEÑOR EDIL

**JOSÉ LUIS FALERO**  
Presidente

♦ **ASISTENCIA**

En la ciudad de San José de Mayo, a los veintisiete días del mes de noviembre del año dos mil, siendo la hora veintitrés y cinco minutos, se reúne la Junta Departamental de San José, en sesión **EXTRAORDINARIA**, bajo la presidencia del señor edil

José Luis Falero  
Presidente

y con la asistencia de las señoras edilas: Rossana Reyes, Mirta Mascheroni, Silvia Cabrera, Norma Stéfano, Reina Martínez y de los señores ediles Alfredo Ciriani, Erwin Klaassen, Fredy Fabre (parte), Hugo Poggio (parte), Alexis Bonnahón, Heber Berto, Nelson Hernández, José Pedro Sfeir, Ruben Bacigalupe, Carlos Daniel Camy, Daniel Bentancor, Juan Carlos Barreto, Elzeario Boix, Carlos Rodríguez, Juan Echegorri, Juan Carlos Alfaro, Washington Miranda, Horacio González, Oscar Ostazo, Luis Odriozola (suplente) y Enrique Rodríguez (suplente).

**Faltan, con aviso**, la señora edila Rita Quevedo y el señor edil Juan Rodino.

**Faltan, sin aviso**, los señores ediles: Jesús Pérez, Álvaro Pianzola, Danilo Vassallo y Andrés Pinaluba.

**Actúan en Secretaría** el señor Julio C. Rebollo y la señora Norma G. de Noya, como Secretario General y Secretaria, respectivamente.

Esta convocatoria corresponde al repartido N° 023/000.

**ASUNTOS A TRATAR**

SEÑOR PRESIDENTE.– Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 23.05)

♦ **CUARTO INTERMEDIO**

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.– Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.– Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.– Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.– Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**19 en 19. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace, siendo la hora 23.06)

**SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vueltos a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE.– Habiendo número en Sala, continúa la sesión.

(Es la hora 23.11)

Por Secretaría se le dará lectura al Orden del Día.

(Se lee:)

*"Solicitud de Sesión Extraordinaria por la Bancada de Ediles del Encuentro Progresista– Frente Amplio para tratar el tema: Frente al daño gravísimo provocado por la caída de granizo en diversas zonas del departamento, adoptar medidas rápidamente, a los efectos de colaborar en la búsqueda de soluciones para los vecinos perjudicados."*

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.– Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.– Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.– Muchas gracias.

Señor Presidente: a nadie escapa la difícil situación por la que atraviesa el sector agropecuario en su conjunto. No hay sector dentro del mismo que no esté pasando un momento difícil. Lamentablemente, este momento difícil se ha visto agravado para algún grupo de productores de algunas zonas del departamento, que han sido afectadas por una granizada muy importante, que ha provocado el destrozo de cultivos, de viñedos, de cultivos hortícolas y frutícolas. Una franja bastante extensa del departamento se ha visto afectada por este fenómeno climático, produciendo efectos realmente importantes en los predios agropecuarios.

En el sector lechero, por ejemplo, se han perdido en muchos casos los cultivos de verano, totalmente destrozados por la granizada caída, las pasturas que prácticamente estaban para cortar se encuentran hoy desechas, al ras del suelo, tal vez con expectativas de tener un nuevo rebrote, pero sustancialmente disminuidas en su productividad y habiéndose perdido, lamentablemente, un corte o cosecha, en esta oportunidad y muy cercano al mismo.

La parte de los cultivos de verano, indudablemente que es todo un tema, en el sentido de que el productor lechero depende fundamentalmente de esos cultivos a los efectos de pasar el verano en un caso, como el del sorgo, y en el caso del maíz, como la reserva más importante para el invierno y poder sortear las dificultades que éste nos presenta.

O sea que, en general, además de verse disminuida la producción actual por efecto del destrozo ocasionado en las pasturas, se está poniendo en riesgo la producción futura, la producción de invierno.

En muchos casos, productores chicos también tenían cultivos para grano y estaban esperando para comenzar a trillar en diciembre, como el caso de las avenas, trigos forrajeros o trigos comunes, cebada.

Varios de estos cultivos han sido destrozados totalmente. Estos cultivos, tal vez no hechos en gran escala, significaban para el productor un ingreso interesante a fin de año, un ingreso interesante en momentos en que, generalmente, es necesario tener algún peso en el bolsillo.

En el caso de los productores hortícolas y frutícolas, el desastre ha sido similar. Los cultivos han sufrido un castigo tan importante que nosotros hemos visto, por ejemplo, cultivos de cebolla con las cebollas partidas por la mitad, prácticamente, por la piedra y totalmente golpeadas en la zona restante, ya inservibles por completo para el mercado, así como otro tipo de cultivos, tomates y todo eso, ya no quedó absolutamente nada. La vid, tenemos algunos productores que han hecho intervenciones extensas a nivel de la prensa, acerca de los destrozos sufridos que lamentablemente en algunos casos ha llegado a la totalidad del cultivo.

No son hechos menores, porque no son hechos que se resuelvan de la noche a la mañana, porque no hay forma de generar nuevamente un cultivo a producir sólo por el hecho de desearlo, sino que acá hay que esperar, son procesos biológicos, lentos, a los cuales hay que esperar y que lamentablemente encuentran a los productores en una situación difícil y con dificultades financieras ya instaladas en sus predios.

Sabemos que en el caso de los productores vitivinícolas el INAVI ha estado en el departamento tratando de auscultar los daños y visualizar la forma de aplicar ese fondo que tiene por finalidad cubrir parte de los gastos que se ocasionan con motivo de los destrozos originados en los viñedos. Pero somos conscientes de que ese fondo no alcanza. Seguramente no va a llegar a cubrir ni el cincuenta por ciento de las pérdidas, pero, además de eso, queda el productor sin posibilidad de ingresos, por más que le cubran las pérdidas, de ahí en adelante la cosa se complica y seguramente pasará más de un año para que tengan posibilidad de tener nuevamente el viñedo en condiciones de producir.

Así, en general, señor Presidente, nosotros hemos entendido que es necesario darle a esa gente la visión de que no se encuentra sola, de estar con ella codo con codo, tal vez, en parte, y desde el punto de vista de lo que hace al Gobierno Departamental, más que nada con el acto solidario de decir acá está el Gobierno Departamental, acá está el Ejecutivo Departamental y acá está la Junta Departamental, junto a ustedes, tal vez sin las posibilidades económicas – y seguramente así sea– de resolver el tema económico y financiero de los productores, porque nadie ignora que eso, en estas circunstancias actuales es casi imposible de decir, que más quisiéramos nosotros que fuera factible. Pero, indudablemente, es necesario que el productor sepa que su Gobierno Departamental está al lado de él, está con él y que, de alguna manera, puede

confiar en él para que sea el interlocutor válido con aquellas organizaciones tanto gubernamentales como no gubernamentales o privadas que tengan que ver con su producción.

Todos hemos escuchado la radio, los productores hablan por la radio, han abierto los micrófonos para que venga todo el mundo y diga que fue lo que le pasó, pero ese productor no sabe a dónde recurrir, no tiene a quién recurrir en muchísimas oportunidades. Ésa es la realidad concreta. Entonces, nosotros pretendemos que ese productor tenga un lugar a dónde ir, a dónde ir a decir " a mí me pasó tal cosa", conversar con él y ver la posibilidad de decir, "bueno, qué podríamos buscar nosotros como solución a su problema o al problema de aquellos productores con producciones similares que estuvieran en la misma situación".

Y eso, aunque parezca que no, señor Presidente, tiene una importancia fundamental para la gente: demuestra el interés del Ejecutivo Departamental y del Legislativo Departamental en resolver su temática. No podemos, de ninguna manera, lavarnos las manos, acá, tenemos que estar con él. Cuando vamos al productor agropecuario a pedirle el pago de sus tributos, a decirle que nosotros con esos tributos que él está vertiendo a las arcas municipales le vamos a cumplir con obras, también le tenemos que decir que le vamos a cumplir estando con él en los momentos difíciles, estando con él para ser los portavoces de su problemática. Como dije anteriormente, tal vez no apoyando económicamente porque no hay posibilidad, pero sí personalmente, que el productor sepa que tiene el apoyo de su Gobierno Departamental, votado por todos o mejor dicho, por la gran mayoría del departamento y que hoy es el Gobierno de todos su habitantes.

En definitiva, señor Presidente, nosotros creemos con absoluta sinceridad que este es un tema que tiene que despojarse del color político que quiera dársele. Yo he hablado con muchos señores ediles y sé de su preocupación por este tema. Sé también de que en muchos casos no hemos coincidido en algunos detalles en cuanto a la forma del articular este tema, pero creo que tenemos que darle al productor, creo que tenemos que darle a la gente la imagen de ser coherentes, la imagen de ser consecuentes con lo que decimos.

am.

Y nosotros, siempre hemos dicho que estando acá somos los representantes de todos los vecinos del departamento y que el señor Intendente Municipal es el Intendente de todos los vecinos del departamento.

Por tanto, no creemos que ninguno de nosotros tenga la menor voluntad de dejar a un vecino en situación crítica, lavarse las manos y no aparecer en los momentos difíciles.

Es así, que hemos pensado, señor Presidente, en la moción que paso a leer: *Moción: VISTO – El efecto negativo de la granizada caída sobre una amplia zona del departamento , con el consiguiente destrozo de varios rubros de la producción departamental. CONSIDERANDO: 1. Que es necesario que el Gobierno Departamental dé claras muestras de estar atento a todas aquellas problemáticas que afectan a los vecinos del departamento. 2. Que no existe a nivel departamental ninguna organización que funcione en casos de desastres climáticos que afecten a los productores del departamento, atendiendo a censar rápidamente a los afectados y procurar mediar con los Organismos del Estado y/o privados , que pueden auxiliar a los afectados, ayudando a paliar las dificultades a las que se ven enfrentados. 3. Que en la actual circunstancia es imperativo que los vecinos afectados reciban este tipo de apoyo, dado que en muchos casos se han visto afectados de tal manera que no sólo han perdido sus producciones, sino que el efecto posterior es aún más grave y pone en riesgo la supervivencia de muchos y dificultades futuras muy grandes de superar por otros. 4. Que el Gobierno Departamental es el interlocutor válido por excelencia para generar aquellos contactos con los organismos que pueden promover acciones que permitan a los productores sortear las dificultades a las que se ven expuestos, o , disminuir el efecto de las mismas. ATENTO: A la gravedad de los hechos ocurridos. LA JUNTA DEPARTAMENTAL, RESUELVE: 1. Solicitar al señor Intendente Municipal, a los Representantes Nacionales y a las Gremiales Rurales del departamento integren conjuntamente con la Comisión de Cooperativismo y Desarrollo Agropecuario de esta Junta, una Comisión Departamental que se aboque a analizar y proponer medidas conducentes a paliar la difícil situación por la que atraviesan los productores afectados. 2. A estos efectos se instalará un ámbito físico donde los productores puedan denunciar a la brevedad los daños recibidos (oficina y teléfono) con la finalidad de censar: número de productores afectados, tipo y dimensión de los daños, tipo de ayuda que sería necesario proporcionar a los mismos. 3. Iniciar los contactos con todos aquellos Organismos del Estado y Privados que puedan colaborar en la solución de esta temática: BROU, MGAP, CONAPROLE , etcétera. 4. Analizar la posibilidad a nivel departamental que los padrones afectados reciban un tratamiento especial en el pago de sus tributos Municipales, dado que la necesaria inversión en la recuperación de su aparato productivo, puede generar atrasos no deseados en aquellos que se mantienen al día con los mismos o han firmado convenio reciente con el Municipio. 5. Comenzar a transitar los caminos conducentes a lograr se integre una Comisión Departamental estable, que se active rápidamente y accione en consecuencia, ante la*

*ocurrencia de accidentes climáticos que perjudiquen a la producción del departamento”.*

Esta es la moción que queríamos presentar.  
Gracias.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente, este tema me recuerda a allá por el año 93, febrero del año 93, concretamente, 7 , 8 y 9 de febrero.

En aquellos días, cayeron en la zona sur del departamento lluvias que afectaron principalmente la zona del Rincón del Pino , Kiyú, toda la zona conocida por El Tigre, Mauricio..., en tres días llovieron en algunos lugares más de ochocientos milímetros de agua.

Hubo productores que vieron perder absolutamente todo en tres días , no sólo la producción, no sólo el ganado, no sólo las plantas, sino la tierra, el agua, se llevó casi todo el horizonte a de la tierra hacia los cañadas, los arroyos y la zona más baja. Hay campos que a pesar del gran esfuerzo de los productores aún no se han recuperado, ni se van a recuperar nunca. También, en esos predios quedaron cárcavas . Me refiero a predios de INDICE CONEAT encima de los doscientos cuarenta, predios fraccionados con salida de agua correspondientes, predios de una gran productividad..., algunos de estos predios desaparecieron.

Personalmente, este desbastador temporal hizo que en menos de tres días perdiera algo así - y haciendo un paralelo con los valores de aquella época- como más de U\$S 80.000 , toda aquella producción de papa que teníamos para cosechar , que la habíamos estado regando en el verano y toda la que habíamos sembrado en el otoño, todo se perdió.

Recuerdo, señor Presidente, que hicimos una gran movilización como centro en Rafael Peraza , juntamos más de trescientos productores , vinieron directores del Banco de la República, del Banco de Seguros, Gerente de CONAPROLE, Ministros, autoridades nacionales y todas las autoridades departamentales.

Además, en esta Junta Departamental formamos una comisión con representación de todos los sectores políticos. Recuerdo que en esa Comisión estaba el señor edil Zunino también, que ya estaba vinculado al INAVI. No sólo hubo damnificados a nivel de los productores rurales, también los hubo en la zona de Rincón de la Bolsa - recurrente siempre en esta Junta Departamental- y la zona de la rivera del río San José que se había visto afectada por las inundaciones. Se corrió el riesgo en la zona de Delta El Tigre que se desbordarán los canales, estuvo a punto de que se desbordaran los canales y eso hubiese sido una

catástrofe para toda la zona de Delta que está por debajo del nivel del río.

Esta Junta Departamental hizo un gran esfuerzo en esa Comisión que se creó. Tocamos cuanto organismo a nivel nacional hubo, Banco de la República, Ministerios, JUNAGRA, INAVI, Banco de Seguro, el único que nos dio algo fue la ANCAP que donó cuatrocientas bolsas de pórtland que fueron distribuidos en toda la zona de afectados.

Después, el Gerente General del Banco de la República dijo que había una circular que amparaba este tipo de desastre, que era un descuento de dos puntos en los intereses de los préstamos contraídos. Recuerdo que casi lo matamos en la zona de Rafael Peraza cuando dijo eso el Gerente General del Banco de la República.

Se hizo un gran esfuerzo por parte del Gobierno Departamental y recuerdo que no quise intervenir, en forma personal, para que no se pensara que estaba actuando porque tenía un interés general.

Recuerdo que nos generó una gran desazón la gestión que en aquel momento estaba realizando el Gobierno Departamental: la Intendencia Municipal y la Junta Departamental .

cb

El productor o el damnificado se encuentra solo, golpeando puertas, buscando ayuda, que alguien asimile, que alguien recepcione, que alguien gestione. Muchas veces, frente a dificultades una palabra de aliento, de comprensión, sirve.

Y a pesar de que algunos organismos hicieron un gran esfuerzo - INAVI, JUNAGRA- no se consiguieron los recursos para revitalizar a esos productores, y para algunos de los cuales fue la gota que derramó el vaso y las consecuencias las vimos al poco tiempo, productores rematados por el Banco República; en producciones intensivas de papa vimos muchos casos, nunca más pudieron producir este cultivo en forma intensiva.

Yo comparto, señor Presidente, parte del planteo que hace el señor edil Miranda; posiblemente mi experiencia –que siempre digo que es una peinilla para después que uno está pelado- me lleve a decir con desazón que es muy poco lo que el Gobierno Departamental puede hacer. Pero si se entiende que el aporte de esta Junta Departamental puede servir - a través de gestiones de alguna de las comisiones permanentes, donde hay compañeros que están consustanciados con la problemática del medio rural- para empujar la gestión frente a organismos nacionales que tienen que ver con el tema, estoy de acuerdo.

Sabemos que los vitivinicultores vinculados a INAVI están protegidos con un seguro, que se está instrumentando una forma de indemnización, como también los cultivos que estaban asegurados en el Banco de Seguros. Pero, muchas veces, las soluciones llegan tarde y mal y nunca son soluciones.

Los productores que han depositado todo su esfuerzo, el de su familias, que han depositado expectativas, anhelos, esfuerzo por una superación constante a la que no se pueden negar en el mundo que hoy vivimos, se ven con la manos absolutamente atadas frente a este tipo de situaciones. Y todo eso no lo va a recuperar jamás.

El productor rural en el Uruguay, y mucho más en nuestro medio, es un hombre que está absolutamente desbordado por la esperanza, por eso planta y espera, por eso invierte y espera, porque tiene esperanza en el futuro y tiene responsabilidad para con sus hijos.

Yo estoy de acuerdo, señor Presidente, en que se tendrían que hacer registros con respecto a la evaluación de las pérdidas, pero más allá de eso, cosa que tienen que hacer los organismos que están capacitados para ello –Banco República, Ministerio de Agricultura, JUNAGRA, INAVI, Conaprole y algún otro- esta Junta Departamental, a través de alguna de sus Comisiones, como por ejemplo la de Desarrollo, lo que tiene que hacer es agarrar este tema al hombro, y con el peso institucional que representa al gobierno de San José, tiene que pelear las cosas ante las jerarquías de estos organismos.

Los productores necesitan una máquina de abrir puertas, llaves apropiadas, y si no abren con las llaves, patear la puerta, eso es lo que necesitan.

Podemos abrir los mejores registros y hacer las mejores evaluaciones y proponer las mejores soluciones, pero cada vez que hay un desastre climático, al poco tiempo, nos encontramos de nuevo con una marca más en la experiencia, con un magullón más y con una desazón más.

El camino de los productores intensivos de nuestro departamento , y del país, es ese.

Señor Presidente, la moción del señor edil Miranda, del Frente Amplio, y la del Partido Nacional y del Partido Colorado, tienden a lo mismo, tienden a tratar de demostrar que hay interes en que los productores encuentren apoyatura en la institución Gobierno Departamental; podremos tener diferencia de matices en la forma de instrumentar el tema, pero debe ser a través de una comisión de este Cuerpo, y debe ser la Comisión de Desarrollo justamente por los miembros que la integran. Y hago una aclaración, señor Presidente, yo acabo de nombrar –amparado en el artículo 27 del Reglamento Interno – a mi suplente, al ingeniero Carlos Amonte para que participe en esa Comisión.

Decía, señor Presidente, que por la calidad de la gente que integra esa Comisión, es que debe ser la que realice gestiones frente a esos organismos, pero con la camiseta puesta y con la bandera enarbolada de que hay que lograr lo que la Comisión pretende. Lo demás, señor Presidente, va a ser solamente accesorio. Y esta

Comisión es la que deberá instrumentar cómo, cuándo y con quién, va a llevar adelante la defensa de estos productores.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.-Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Gracias, señor Presidente.

Cuando nosotros hablamos de Gobierno Departamental involucramos las dos partes, Ejecutivo y Legislativo. Y cuando hablamos de integrar una comisión en la cual participara la Intendencia Municipal y los representantes nacionales del departamento, lo hacemos, indudablemente, buscando la apoyatura política, el peso político, que no nos lleve a los fracasos que, como decía el señor edil Bonnahón, hay que soportar muchísimas veces.

Yo creo que todas las personas que nombré fueron puestas allí por la gente, por el voto popular y, en definitiva, se deben a aquellos que los votaron, por lo cual, deben hacer por los productores lo que por ellos mismos no pueden.

mm

Y eso es lo que estamos pidiendo. Yo sé que la Comisión de Desarrollo tiene una integración estupenda.¡Cómo no! Compartimos plenamente las palabras del señor edil Alexis Bonnahón y sé que van a trabajar con fe y con ganas en el tema. Pero, me parece que, en definitiva, este Gobierno Departamental también está integrado por la Intendencia Municipal, por el señor Intendente y que tenemos dos Representantes Nacionales, dos Diputados en el departamento que, seguramente, por efecto de haber sido electos Diputados tienen un mayor peso político que el que pueda tener la Junta Departamental. Entonces, en la búsqueda de lograr un consenso entre todas las fuerzas políticas del departamento ...

Señor Presidente: el señor edil Alexis Bonnahón me solicita una interrupción, si es posible yo se la concedo, pero no sé si reglamentariamente puedo dársela. No tengo ningún inconveniente en que el señor edil Alexis Bonnahón me interrumpa.

SEÑOR PRESIDENTE.– No puede concederle la interrupción, señor edil.

Continúe en el uso de la palabra.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.– Entonces, señor Presidente, yo creo necesaria la participación de las autoridades del departamento en su totalidad y, ¡ojo!, no estoy desmereciendo la capacidad de trabajo ni el posible esfuerzo a realizar por la Comisión de Desarrollo, porque estoy seguro que va a tratar de hacer el máximo esfuerzo, como lo ha hecho hasta

ahora. Yo, personalmente tengo una gran estima por el Presidente de esa Comisión y él sabe muy bien cómo pienso yo y de qué manera hemos, muchísimas veces, establecido contactos referentes a la forma de encarar los temas. Él sabe que es así. Como saben muchos de los integrantes de la comisión que, de alguna manera, cuando las comisiones trabajan, la Junta Departamental se beneficia, la Junta Departamental en sí misma, porque las comisiones, señor Presidente, en su mayoría – yo tal vez puedo decir tranquilamente en su totalidad– trabajan eficientemente y nosotros reconocemos el trabajo de los señores ediles, ¡cómo no!. Pero me parece que sería desperdiciar esfuerzos si no compartimos ese principio lógico del que hablaba el señor edil Alexis Bonnahón de ir a luchar, a patear puertas, a golpear donde sea a los efectos de encontrar soluciones, con la compañía de aquel que fue electo Intendente de todos los maragatos, con la compañía de los dos Diputados Departamentales, electos con el voto popular y representantes del departamento a nivel nacional.

Yo no estoy pidiendo nada más que eso. De pronto estamos exigiendo o estamos pensando que esa comisión puede tener una fuerza exagerada a los efectos del logro de nuestros objetivos, tal vez que sí, tal vez somos demasiado optimistas, pero nos alegraría verlos a todos juntos, codo con codo, con los productores buscando la solución a sus problemas. Si queremos evitar los trámites burocráticos, si no queremos saber quiénes son los productores ni qué fue lo que perdieron, que eso lo haga quien lo tiene que hacer, como es el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, cómo no, encantado de la vida, no hay drama. Lo que sí me parece es que acá la demostración de unidad, detrás de aquellos que han sufrido un desastre climático y entre los cuales, entre ellos, seguramente, habrá diferencias políticas – seguramente serán integrantes de los distintos partidos que integran la colectividad política del país– me parece que lo mejor para todos los ciudadanos es ver a su Gobierno Departamental, a sus Representantes Nacionales peleando por aquello que los está afectando.

Muchas gracias.

SEÑOR CARLOS DANIEL CAMY.– Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.– Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR CARLOS DANIEL CAMY.– Gracias, señor Presidente.

El señor edil Alexis Bonnahón me solicita una interrupción y se la concedo con mucho gusto.

SEÑOR PRESIDENTE.– Puede interrumpir el señor edil Alexis Bonnahón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.– Señor Presidente: le pido disculpas al señor edil Camy, pero si no se pierde el hilo

porque es referido a lo que dijo el señor edil Washington Miranda. Yo no quiero polemizar con el señor edil, sé que probablemente tengamos las mismas intenciones.

A veces, lo mejor es enemigo de lo bueno y en este país tenemos a veces la costumbre de crear comisiones que por querer hacerla tan heterogéneas y tan justas, después uno deja por el otro y el otro por el otro, y el otro le echa las culpas al otro, y el otro que el otro no trabaja, y el otro que no propone, y el otro que no dice y que no hace y las cosas quedan sin hacer.

Yo, como edil departamental, en el único lugar que puedo exigir es en el seno de Cuerpo y en las comisiones asesoras de este Cuerpo. Podemos exigir, participar, ayudar, proponer, apoyar. Cuando hablé de la experiencia en aquella época que yo dije que también se creó una comisión representativa, que dice el señor edil Washington Miranda, no hicieron nada. A no ser el esfuerzo que hizo el Gobierno Departamental conjuntamente con el Intendente Municipal de aquella época – que era el mismo de ahora– en cuanto a ampliar los vencimientos, en cuanto a dar facilidades para esos vencimientos, lo único que estaba dentro de sus potestades, ayudarnos muchas veces a la propia comisión de la Junta que se había creado al respecto, concretamente cuando fuimos a hablar al Banco de la República apoyándonos. Más de eso no se pudo hacer.

Yo creo que la competencia los Gobiernos Departamentales ya la tienen y pueden hacer lo que está planteando el señor edil Washington Miranda, no necesitan integrar una comisión a sugerencia de esta Junta Departamental. Si tienen conciencia cualquiera de los dos, se pueden reunir y pueden pelear juntos en ese tema. Yo quiero ser más práctico, señor Presidente, quiero ser práctico porque quiero, además, lograr algo con respecto a este tema y “como el que se quema con leche, ve una vaca y dispara”, señor Presidente, es yo quiero que sea una comisión de este Cuerpo, que tenemos la posibilidad de apuntalarla, que tenemos la posibilidad de trabajar con ella, que tenemos la posibilidad de apoyarla, que tenemos, además, la posibilidad de exigirle que cumpla los mandatos del Cuerpo. Es por esa razón, específicamente por esa razón, de practicidad, es que estamos planteando que sea una comisión asesora de este Cuerpo, señor Presidente. Los demás organismos, los Representantes Nacionales y el propio Ejecutivo Departamental pueden hacer cosas por sí mismos.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.– Continúa en el uso de la palabra el señor edil Carlos Daniel Camy.

SEÑOR CARLOS DANIEL CAMY.– Gracias, señor Presidente.

Nosotros coincidimos plenamente con lo manifestado por el señor edil Alexis Bonnahón, en cuanto a lo que fue en primer término su exposición y en lo que es específicamente la aclaración que acaba de hacer mediante la interrupción que nos solicitara y no estamos lejos, tampoco, de afirmar que creo plenamente, salvo esa pequeña introducción que hacía en la aclaración el señor edil Alexis Bonnahón, de lo que dijo el señor edil Washington Miranda.

Yo he leído detenidamente y he subrayado, exegéticamente las dos mociones que hoy estamos considerando. Soy firmante de la moción que ha presentado el Partido Nacional y el Partido Colorado y tenía conocimiento de que la moción que iba a presentar el señor edil Washington Miranda, que si bien no la presenta tal cual nos había informado el viernes, fue quien primero nos informó de su voluntad por tratar el tema en Sala y reza la misma más o menos sobre lo que me había señalado. Sinceramente, en esta detenida lectura no encuentro mayor diferencia, salvo una específicamente – y si ocurre lo contrario, que los ediles mocionantes o el propio mocionante me desmienta – que es la de crear una comisión específica, que se define en tono departamental, involucrando, amén de la Comisión de Desarrollo, que es la misma que menciona nuestra moción, a los señores Representantes Nacionales por el departamento, al señor Intendente Municipal y a las gremiales rurales.

Los cometidos creo que son los mismos y después tiene un aditivo extra que no se ha mencionado, que es el numeral 4º de la resolución que establece el análisis de la posibilidad de que, en el ámbito departamental, los padrones afectados reciban un tratamiento especial en el pago de sus tributos municipales y explica por qué.

Nuestra moción – voy a hablar de la moción que voy acompañar y de la cual soy firmante – establece, más allá de los vistos, de considerandos y de los resultando – prácticamente son las mismas en el concepto –, dos resoluciones, que en forma urgente se envíen oficios a las instituciones nombradas en el considerando, es decir, al Banco de la República, al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, al INAVI, a la JUNAGRA, al Banco de Seguros del Estado – no está en nuestra moción, pero creo que cabe, por ejemplo, otra institución privada, CONAPROLE, que sí la menciona la moción del señor edil Washington Miranda – solicitando que se efectúe la apertura de un registro – que también establece la moción del señor edil Washington Miranda – con las solicitudes particulares que reciban de los damnificados por medio de sus oficinas en el departamento, que es también lo que establece, con otras palabras, cuando habla de que exista o que se cree, que se forme o que se establezca, a la brevedad posible un espacio físico y dice

específicamente oficina y teléfono donde radicar las denuncias.

am.

En el primer punto, estamos condensando tres aspectos que están dispersos en otros numerales de la moción.

Por tanto, tengo que establecer que el objetivo es el mismo y que el criterio es único.

El segundo aspecto, es que esta inquietud *"pase a la Comisión de Desarrollo a efectos de que en forma urgente y coordinada realice el seguimiento de la situación de la jerarquía de organismos públicos oficiados"*.

Y aquí, en donde dice: "en forma urgente y coordinada" interpreto -y más que eso lo digo expresamente para que se lea como espíritu de la norma de la cual soy firmante- de que será la Comisión de Desarrollo la encargada de coordinar con las gremiales agropecuarias, con el resto del Gobierno Departamental y con los diputados.

Creo que esto no es contradictorio en ningún aspecto - y aparte, quiero decir con todo respeto porque es justo, que el edil Miranda se ha preocupado por el tema y conoce la misma no sólo por su profesión, sino porque además ha demostrado en años anteriores la seriedad con que trabajan estos temas y la sensibilidad con que le llegan-, sino que estamos agregando una perla más - y quizás sea ruda la palabra burocrática- a ese collar de comisiones e instancias de trabajo paralelas que vamos desarrollando en este ámbito y en el Gobierno Departamental y que nos lleva a veces a perder eficiencia en muchas cosas.

Lo que estoy diciendo ahora es que, de repente, estamos preocupándonos por un tema que es más de cáscara que de cerno. Estamos, por un lado, creando una Comisión Departamental, que es ponerle el nombre a una cosa que está establecida en esta moción, que es pasar ya enfáticamente a una Comisión con rango de urgencia el estudio de un tema coordinando la acción que se va a hacer y estableciéndose el destino de ese trabajo a los mismos organismos que se establecen expresamente en la otra moción.

Entonces, me parece que el único tema que no establece nuestra moción - y que está en un modo condicional- es analizar de que a nivel departamental los padrones afectados puedan tener un trato diferencial, que no establece cuál es, específicamente en el pago de los tributos municipales.

Hay experiencias, en estos cortos meses de instalado un nuevo Gobierno Departamental, de que aún sin ser formada con el nombre de Comisión Departamental se han involucrado el Ejecutivo Departamental y gremiales, circunstancialmente afines en los temas a tratar, para ir a pelear juntos a Montevideo. Hay otro grupo de gente que se ha puesto el nombre de Comisión Departamental como es la

"Comisión Departamental de Apoyo a las Escuelas Rurales", que surgió de abajo, de los padres de las escuelas rurales que oficiaron en la Junta para que esté presente en esa Comisión y está nuestro nombre donde hemos trabajado ,codo con codo, los dos diputados del departamento y donde hemos ido en ocasiones juntos y en otras los que han podido y hemos llegado ,absolutamente, a todos los organismos del Gobierno Nacional, senadores, diputados, CODICEN, Presidente de la República, Secretaría del Presidente de la República, Primaria, líderes políticos.

Hay otros temas que se han formado sin una Comisión Departamental y surgieron porque se enteraron algunos ediles y tuvieron la buena voluntad de avisarle a otros señores ediles del resto de los partidos presentes en la Junta, para que fueran a hablar con el Intendente, con los dos diputados: Chápper y Sellanes, y fueran juntos a hablar a la UTU por el tema también de la Escuela de Alternancia. Y para eso no hubo una comisión de la Junta.

Entonces, lo que nosotros decimos es que estamos más de acuerdo de lo que creemos y por eso voy a votar con total tranquilidad la moción que hemos presentado. Queda nada más ,como colgando - y que no me disgusta tal cual está planteado- , la condición de posibilitar el análisis, de que los padrones afectados tengan un tratamiento diferencial en la parte tributaria. Nada más. Después nada prohíbe que lo que se dice en una y otra moción se haga.

Otro concepto que comparto con el señor edil Bonnahón, que me parece compartible, es que la primera respuesta la tiene que dar este organismo que nosotros representamos, debe dar una respuesta rápida, eficaz, hoy. Hoy debe establecer el tema tal cual es, que urgentemente lo lleve una Comisión y que ésta actúe con urgencia. Como también, creo que los diputados del departamento tienen que ellos, ambos, juntos o separados, cumplir la responsabilidad que tienen con el pueblo en el ámbito en donde están y trabajar, para ello se les paga, para gritar, golpear y estribar en soluciones . Lo mismo debe hacer el Intendente Municipal, por supuesto. Pero una cosa no quita la otra y en ningún lado está prohibido que se pueda trabajar conjuntamente, creo que se debe trabajar conjuntamente.

Por otra parte, quienes tenemos experiencia en la Junta Departamental, como la que mencionaba el señor edil Bonnahón, como la que tiene el señor edil Miranda, hemos siempre tratado de trabajar conjuntamente por diversos temas como este. Porque también están los accidentes climáticos que han afectado a los pueblos, por ejemplo, con el caso de las recurrentes inundaciones, más allá de que hay comités departamentales específicamente designados por la Ley Nacional en donde están nominados quiénes son las jerarquías correspondientes para casos como estos. Sin

embargo, sabemos que siempre en cada departamento, lo más cerca que tiene la gente, el primer eslabón de la cadena institucional es el Gobierno Departamental y la Junta es el primer peldaño.

Entonces, yo creo que está muy bien que la Junta pateé, que está muy bien que la Junta sea el estribo, creo que esa es la principal función; pero me parece que no tenemos que caer tampoco en que, en definitiva, más allá que cada uno marque su perfil, estamos hablando de dos cosas que conducen a lo mismo.

Yo me voy a quedar contento si hoy la Junta Departamental aprueba, si es posible, una misma moción y si no que con la que se apruebe mañana mismo la Comisión correspondiente empiece a trabajar para darle un destino eficaz a las palabras que hemos expresado.

Pero siento, señor Presidente, que votando mi moción, que he firmado con los compañeros del Partido Nacional – y digo mi moción porque la firmé, no porque la redacté, pues no lo hice- estoy cumpliendo con el rol de la Junta, con el rol del edil y con lo mismo que persigue la otra moción salvo ese aditivo- y lo quiero dejar expresamente establecido- que tiene que ver con las bonificaciones tributarias que se llama a analizar como posibilidad en la moción.

Con respecto al numeral 5º dice: "*Comenzar a transitar los caminos conducentes a lograr se integre una Comisión Departamental estable, que se active rápidamente y accione en consecuencia ante la ocurrencia de accidentes climáticos que perjudiquen la producción del departamento*".

En definitiva, es tener establecido un ámbito de trabajo lo cual me parece bien preverlo, pero que no necesariamente tenemos que crearlo, porque eso ya se puede crear con la estructura que tiene la Junta Departamental.

Nada más y gracias.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Señor Presidente, debo comunicar al resto de los compañeros que no he sido firmante de ninguna de las dos mociones que se han presentado a la Mesa, porque creo que ambas adolecen de algunas virtudes.

Tomo de las palabras del señor edil Camy, que quizás podamos elaborar una moción final y no quedar enfrentados en un tema que requiere mucha urgencia.

Me voy a referir al punto 1º de la moción presentada por la bancada de ediles del Encuentro Progresista- Frente Amplio y luego a la moción concreta presentada por mis compañeros del Partido Nacional.

En primer lugar, quiero decir que comparto lo expresado por el señor edil Bonnahón en que a veces las comisiones demasiado amplias no son ejecutivas,

rápidas en su accionar, sobre todo, porque esto requiere medidas urgentes, golpear puertas y una comisión tan amplia -que incluya reúna a representantes nacionales y gremiales del departamento, sin perjuicio de ser escuchadas- me parece que nos puede conducir a una discusión que, si bien puede ir en el mismo sentido, se puede tornar muy larga.

Con respecto a lo que señor edil Bonnahón planteó en cuanto a su experiencia particular, a cuando le sucedió aquella desgracia - y que fue fundamentalmente en nuestro departamento-, debo decir que no fue sólo a los productores paperos, sino también recuerdo que en ese momento hasta hubo vacas que quedaron arriba de los árboles.

cb

Por la rapidez con que se formaron las grandes crecientes los productores no pudieron sacar el ganado de los potreros, fundamentalmente, de los que están contra las costas de arroyos y ríos de gran caudal.

La moción del Frente Amplio adolece de un error en virtud de que la Comisión que presido, de acuerdo a la reforma del Reglamento, ya no se llama Comisión de Cooperativismo, Microempresa y Desarrollo Agropecuario, ahora es Comisión de Desarrollo. Esto lo comento al pasar, señor Presidente.

Ambas mociones, señor Presidente, se refieren a la Comisión de Desarrollo; y sí, obviamente -y no es porque yo la integre- está integrada por productores rurales como el señor edil Klaassen, como el ingeniero Carlos Amonte, como el señor edil González y por el señor edil Camy, y este tema es de competencia de esta Comisión, por lo tanto, no se discute si tiene que ser ésta u otra la que trabaje en este tema.

La moción presentada por los compañeros ediles de mi Partido Nacional, si bien trata de disminuir el número de actores, creo que es más burocrática, porque el primer punto habla de que se envíen oficios a las instituciones mencionadas y en segundo punto dice que pase a la Comisión de Desarrollo a los efectos de que en forma urgente y ordenada realice el seguimiento de la situación ante las jerarquías de los organismos públicos oficiados. Esto quiere decir que nosotros no podemos golpear las puertas antes que reciban los oficios de la Junta Departamental. Y eso equivale a que estemos perdiendo tiempo; mañana mismo tenemos que estar golpeando puertas sin ningún trámite burocrático.

Por eso digo que ambas mociones tienen cosas positivas...

SEÑOR PRESIDENTE.- Si me disculpa, señor edil...

La moción tiene una rectificación que creo, tiene referencia con lo que usted manifiesta. La redacción final de esta moción no dice "oficiado", sino "mencionado".

Puede continuar, señor edil.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Gracias.

De todas formas, no cambia demasiado lo que venía explicando. Creo que el tema de los oficios no es conveniente en este caso.

Volviendo a la moción del Frente Amplio, también quiero decir que no plantea la integración de una comisión, simplemente propone que el Gobierno Departamental, pura y exclusivamente el Gobierno Departamental, integrado por la Comisión de Desarrollo -representando a la Junta- junto al Intendente -porque de acuerdo al artículo 36 de la Ley Orgánica Municipal establece una competencia compartida en el ámbito agropecuario, todos los señores ediles lo deben conocer-, entonces, como decía, no se trata de integrar una comisión, se trata de que el Gobierno Departamental, con mucho más fuerza que una comisión -que primero va a discutir y que quizás las propuestas puedan ser encontradas- es el que mañana va a tener que golpear las puertas luego de una breve conversación.

Comparto, asimismo, lo que decía el señor edil Camy respecto del punto número 4 de la moción del Frente Amplio, es decir, si se unifican las mociones me gustaría que se incluyera.

Resumiendo, señor Presidente, lo que quiero es unificar, no integrar una comisión, y que el Gobierno Departamental vaya a golpear las puertas, es decir, la Junta Departamental, representada por la Comisión de Desarrollo, junto con el señor Intendente, porque, reitero, la Ley establece competencia compartida en el ámbito agropecuario.

Por tanto, le pediría a los señores mocionantes que se unificaran las mociones en una definitiva, para lo cual estoy pidiendo un cuarto intermedio, señor Presidente.

Gracias.

SEÑOR CARLOS DANIEL CAMY.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR CARLOS DANIEL CAMY.- Gracias.

Nosotros creemos que el sentido de urgencia pasa por desprotocolizar la acción de la Junta, y que mañana mismo hay que golpear puertas, llamar por teléfono o mandar un e-mail, como decía el señor edil Bonnahón. Pero creo que la resolución de la Junta Departamental es un acto jurídico; no es lo mismo autoinvocarnos, aún en comisión, cinco ediles en representación de la Junta, que la Junta mañana mismo haga una resolución formal, un acto de gobierno que resuelva declarar este tema como de urgente consideración y enviarla por oficio solicitando soluciones a estos organismos.

Por otra parte, quiero señalar también que no nos olvidemos que tenemos que ir a reclamar sobre algo concreto; si no existe el registro, si en cada organismo no están individualizados los productores del departamento que fueron azotados por el vendaval, vamos a ir –con el perdón del término- a pagar, porque no conocemos la realidad, más allá de que conozcamos algunos casos puntuales. No fue en todo el departamento, fue una franja.

Tenemos que saber quiénes fueron, qué daños tuvieron, si tenían seguros, si fueron visitados por algún organismo.

Entonces, el sentido de urgencia no nos puede apartar de que tenemos que tomar determinados caminos.

También quiero decir, señor Presidente, que comparto lo que decía el señor edil Bentancor en cuanto al numeral 1 de la moción del Encuentro Progresista. ¡Ojo con convocar desde la Junta, como integrante de una comisión departamental a las gremiales sin antes consultarlas. Es decir, las gremiales de por sí están bastante comprometidas y no se olviden que el sector privado maneja mucho más rápido los tiempos que el sector público; seguramente, las gremiales, el mismo día de la granizada, ya hayan hecho alguna gestión.

Me parece menester que la Junta se exprese primero formalmente.

Gracias.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Gracias, señor Presidente.

El señor edil Camy –con la vehemencia que lo caracteriza - dijo que no podemos ir a pagar; yo sé que no lo hizo con segundas intenciones, pero, obviamente, cuando yo digo “mañana”, es porque se trata de un tema urgente, pero tenemos que saber quiénes son; no se trata de poner la carreta delante de los bueyes. Primero tendremos que hacer un censo rápido, conversar con los productores, y después sí salir a golpear puertas.

Gracias.

mm

SEÑOR JUAN CARLOS ALFARO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR JUAN CARLOS ALFARO.- Señor Presidente: habíamos solicitado la palabra en el momento en que el señor edil Alexis Bonnahón hacía una aclaración y era para decir que coincidimos totalmente con las expresiones que el señor edil hacía en ese momento, las compartíamos. En ese sentido, cuando él hablaba de “golpear puertas”, creo que lo primero que tenemos que hacer es abrir la puerta que está a nuestro alcance, que es lo que se establece en el numeral N° 4 –como

muy bien hizo referencia el señor edil Carlos Daniel Camy y posteriormente el señor edil Daniel Bentancor – , que está dentro de las facultades que como Gobierno Departamental podemos llevar adelante.

Por lo tanto, como no veo que haya diferencias sustanciales entre las dos mociones, como creo que el espíritu es el mismo, comparto totalmente lo expresado por el señor edil Daniel Bentancor en el sentido de que lo mejora, a esta altura, es que hagamos un cuarto intermedio, que se traten de unificar las dos mociones y que se contemple esto que está a nuestro alcance, que es lo que dice el numeral N° 4 de la moción presentada por nosotros.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Señor Presidente: a esta altura del debate, yo realmente me alegro de la forma en que se va desarrollando. Me da la impresión de que estamos acercándonos a algunas coincidencias.

Lo primero que quiero decir es que nuestra bancada no pretende el paternalismo ni de idea ni de propuesta. Nos parece muy importante que saliera, como resolución de la Junta Departamental, una moción que fuera firmada por todos los partidos políticos que la integran. Primera cuestión que me parece que no es menor y que es importante resaltar.

La moción del Encuentro Progresista contiene aspectos que no son antojadizos, que no son caprichosos en la forma en que están planteados. Yo coincido en que quizás puedan hacerse algunas modificaciones de redacción que permitan unificar las dos ideas que están planteadas hoy, pero los conceptos fundamentales que creo que, a través de las distintas intervenciones ha quedado demostrado que todos, estamos de acuerdo. Y yo quiero resaltar la intervención del señor edil Daniel Bentancor en el sentido de que es importante crear una base de apoyo político lo más amplia posible y ése es el espíritu con el que está planteada esta moción, la forma en que está planteada esta moción, crear esa fuerte base de apoyo político.

Estaríamos iniciando gestiones en forma incompleta si no invitáramos a participar de esas gestiones a quien tiene en el departamento, sin duda, por ser el Intendente, un peso político importante, a todo nivel. Lo decimos porque estaríamos dejando fuera a quien, en definitiva, integra como Ejecutivo el Gobierno Departamental. Así, estaría renga esa comisión, estarían rengas las gestiones si no participaran de ellas los Diputados del departamento.

Tiene entonces un sentido de lógica el planteo. Quizás con algunas modificaciones en la redacción, donde se pudiera decir que la Comisión de Desarrollo se abocara conjuntamente con los Diputados y el Intendente a realizar las gestiones que le encomienda

esta Junta. Es por esa razón, señor Presidente, que nos parece que no estamos tan lejos de arribar a un acuerdo a los efectos de que se pueda unificar un solo proyecto de resolución.

Me parece importante también señalar, señor Presidente, que debemos hacer un diagnóstico de la situación y no es burocratizar, sino que tenemos que saber claramente quiénes son los afectados. Para saber quienes son los afectados, como está planteada la moción del Encuentro Progresista, estamos planteando, justamente, contar con un ambiente físico donde los productores puedan ir a plantear esa situación. Mal podemos plantear que son uno, que son dos, que son diez, que son cien, sino tenemos un diagnóstico claro de la situación. Yo creo que también, en este aspecto, a través de las distintas intervenciones, hemos constatado coincidencias, señor Presidente, por suerte. Me parece que lo que resta, entonces, es que, a través de un cuarto intermedio, como se ha pedido aquí, que no debería ir más allá de cinco minutos, de diez minutos como máximo, el edil mocionante y el representante de las bancadas pudieran conversar y unificar una sola moción.

Señor Presidente: el señor edil Alexis Bonnahón me está solicitando una interrupción y con mucho gusto se la concedo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor edil Alexis Bonnahón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Gracias, señor edil.

Señor Presidente: no es que yo quiera quitarle el tiempo a los señores ediles que están haciendo uso de la palabra - he pedido varias veces un cuarto intermedio- pero quiero aclarar una cosa: estamos de acuerdo en que el tema es importante, es urgente y que hay que buscar mecanismos que, de alguna manera, podemos transformarlos en realidad en base a la preocupación que tienen y los planteos que hoy hacen los productores. Pero las mociones son absolutamente distintas, nos son iguales, vamos a no confundirnos.

Una moción plantea hacer un acto de gobierno oficiando a los organismos que tienen que ver con el tema a que abran un registro. La otra moción dice que hay que generar un ambiente físico en donde hacer las denuncias.

Lo que nosotros estamos diciendo acá es oficiar un acto de gobierno, mandando a los organismos que tienen que ver con el tema a que abran un registro y después podemos hacer lo que esté a nuestro alcance, no podemos mandar a quien no quiere trabajar, a quien no quiere participar. ¿ Yo qué sé cuál es la intención de las gremiales, de los Representantes Nacionales y la del propio Intendente? Yo puedo hacer en la Junta lo que está a mi alcance, solamente lo que

puedo hacer. Son cosas distintas, vamos a no confundirnos. Yo quiero trabajar en el ámbito que tengo que trabajar, que es este ámbito, el ámbito de mi Junta Departamental y cuando digo "mi Junta Departamental" es cuando uno transforma casi de su propiedad las cosas que quiere. Y acá tenemos nuestra Comisión de Desarrollo, a la que le tenemos confianza en cuanto a la gestión.

Entonces, yo no estoy de acuerdo con la moción que el plantea el Frente Amplio.

am.

Estoy de acuerdo, con respaldar a la Comisión de Desarrollo de este Cuerpo y de oficiar en un acto de Gobierno de esta Junta Departamental a cada organismo nacional para que abra un registro.

Al Intendente lo tendrá que convocar la Junta Departamental, no es necesario invitarlo a formar una comisión, ni que la integre, le corresponde, porque de acuerdo con lo que dijo el señor edil Bentancor en lo que tiene que ver con agropecuaria se comparte la participación en el trabajo.

Entonces, lo convocamos o no, pero no hay necesidad de formar una comisión, nosotros hacemos lo que tenemos que hacer, con la conciencia de que lo que estamos haciendo es lo que corresponde en la Junta Departamental. O sea, que no están tan cercas las mociones de acuerdo con mi interpretación.

Nada más y gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Continúa en uso de la palabra el señor edil Echegorri.

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Señor Presidente, digo que será cuestión de interpretación. Hay quienes creen que no estamos cerca y no tendrán ganas, entonces, de acercarse y solucionar los problemas. ¡Allá ellos!; nosotros no compartimos el planteo de los oficios, eso es burocratizar el tema. Eso es burocratizar el tema. Eso es darle un entierro de lujo para que no se solucione nada. Oficios que van, papeles que viajan, papeles que vuelven. No compartimos ese criterio. Es momento de actuar rápidamente, de buscar respuestas rápidas.

Coincidimos en que tiene que encabezar esa acción la Comisión de Desarrollo, sin duda, que sí. Y ahí es donde podemos coincidir en hacer alguna modificación en la redacción de la moción que hemos presentado, en ese sentido, por tanto, coincidimos en que se podría cambiar. Pero no podemos dejar afuera de este movimiento, de esta gestión al Intendente y no se trata de invitarlo a formar una comisión, otra comisión más. Acá, es donde nosotros estamos planteando que pensamos que a través de la Comisión de Desarrollo conjuntamente con los diputados y con el Intendente - y asumimos que de hecho la integra, a través de ese esfuerzo mancomunado- se puede avanzar rápidamente. Y también - ¿ por qué no?- a través del hecho de censar rápidamente, a través de

ese mecanismo que nosotros proponemos o de otro para determinar cuántos y cuáles son los productores y en qué medida han sido afectados.

Nosotros tenemos la esperanza de que vamos a arribar a un acuerdo, tenemos la esperanza y la voluntad, por eso solicitamos un cuarto intermedio de diez minutos para que se pueda arribar a este acuerdo al que hacíamos mención.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor edil, antes le doy a dar la palabra al señor edil Ostazo y luego sí daremos curso a la solicitud del señor edil Bentancor.

Tiene la palabra el señor edil Oscar Ostazo.

SEÑOR OSCAR OSTAZO.- Señor Presidente, la semana pasada el señor edil Miranda nos hizo conocer su preocupación por el accidente climático que habíamos vivido en el departamento y nos enteramos de la proyectada reunión que en este momento se está cumpliendo.

Naturalmente, que estuvimos totalmente de acuerdo con la sensibilidad demostrada por el señor edil, porque es un tema que a ninguno nos es ajeno y a todos nos preocupa.

En la tarde de hoy, tuve la oportunidad de conocer el proyecto de la moción de resolución que ha sido presentado a consideración de la Junta. Y también, esta noche hemos tenido conocimiento de la moción que redactó el Partido Nacional y que hemos firmado en nombre del Partido Colorado - porque se nos invitó a hacerlo- por entender que son bastantes coincidentes con la moción proyectada por el Encuentro Progresista.

Entiendo, que la moción que presenta el Partido Nacional va directamente a los organismos que tienen que ver en este tema, ya sea el Banco de la República, sea el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, Banco de Seguros.

Creo que los relevamientos que se proyectan y se siguen mencionando en Sala prácticamente están hechos, porque el productor que normalmente trabaja en el Banco de la República cuando vive un suceso de estos se presenta inmediatamente al Banco a hacer conocer las pérdidas y las carencias que se están viviendo. Lo mismo sucede en otras áreas, digo esto porque ha trascendido en la prensa que INAVI ha tomado cartas en el asunto y también ha hecho su relevamiento. Lo mismo hace la gente que se dedica a actividades frutícolas, también ha hecho su denuncia ante la JUNAGRA, y creemos que ,en general - y no sé si está completo el relevamiento- , hay un perfil al respecto.

Sobre esa base, es que comparto la iniciativa del Partido Nacional de que los organismos que pueden apoyar y resolver el tema parcial o totalmente, como son los organismos del Estado, se involucren, de inmediato y creo que ya lo están.

En definitiva, no hay tanta distancia entre los dos proyectos de resolución que hay en la Junta y creo que si la Junta, como decía Bonnahón, resuelve cursar oficios y hacer gestiones, ya lo estamos haciendo como acto de gobierno, pues estamos cumpliendo con las decisiones de un órgano de Gobierno.

SEÑOR CARLOS DANIEL CAMY.- ¡Apoyado!

SEÑOR OSCAR OSTAZO.- Señor Presidente, creo haber habido en la iniciativa de los ediles del Encuentro Progresista-Frente Amplio una precaución muy importante que yo se la agregaría al informe que se vote, me refiero al numeral 5º, donde dice: "*Comenzar a transitar los caminos conducentes a lograr se integre una Comisión Departamental estable que se active rápidamente y accione en consecuencia ante la ocurrencia de accidentes climáticos que perjudiquen la producción del departamento*". Este punto se refiere a las comisiones de emergencia que en el ámbito nacional desgraciadamente cada poco tiempo entran en funcionamiento. Yo creo que este punto no lo podemos descuidar. ¡Ojalá que esa comisión pase desapercibida y nunca tenga que reunirse, pero, lamentablemente, sabemos que cada tanto tiempo los insucesos climáticos de este tipo o de otra naturaleza y esta comisión debe estar pronta siempre para actuar en el momento oportuno.

Creo, señor Presidente, que va a ser oportuno hacer un cuarto intermedio por unos minutos y si hay algún matiz que, en el momento, no se ha contemplado, se pueda contemplar en una única declaración, que todos seguramente vamos a votar, porque el tema es de extrema gravedad, es muy importante y a todos nos tiene muy preocupados.

Nada más.

SEÑOR JOSÉ PEDRO SFEIR.-Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR JOSÉ PEDRO SFEIR.- Señor Presidente, quiero hacer uso de la palabra porque, en principio, estoy de acuerdo con lo que dice el señor edil Bonnahón, pues pienso que la propuesta del Partido Nacional realmente es urgente y va al problema.

Pienso que la moción presentada por el Encuentro Progresista es al revés, al intentar formar una Comisión Departamental para que también la integre el Intendente, los representantes nacionales, las gremiales lo que hace es burocratizar más el tema, cuando lo que se necesita es una resolución urgente y directa. Es lo mismo que tuviéramos un accidente y que a los enfermos los tuviéramos que llevar al quirófano y formáramos una comisión para ver cómo los vamos a hacer ingresar al hospital. Lo que hay que hacer es llevarlos rápido para que se curen y realmente los organismos que pueden brindar una solución específica

son: el Banco de la República, Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, Banco de Seguro del Estado, o sea, que hay que llegar rápidamente a esas instituciones, para que conozcan el tema e inmediatamente comiencen a resolverle el problema a esta gente.

cb

Y lo que, realmente, más me preocupa . a pesar de que ha sido enfocado desde diversos puntos de vista, es cómo , en cierta manera, se ha menospreciado –para calificarlo de alguna manera- lo que esta institución, Junta Departamental, con sus comisiones, puede llegar a realizar. Muchas expresiones que he escuchado me han dejado la impresión de que si no logramos ser acompañados o si no realizamos gestiones con otras fuerzas políticas, parecería que la Junta no tendría la fuerza necesaria como para convencer a estos organismos. Y eso me duele porque soy un edil nuevo, debo referirme, en cierta medida –sin despreciar a ningún edil –al señor edil Camy que con sus expresiones , tanto en la Junta como fuera de ella, continuamente está prestigiando a la Junta, revalorizando la calidad del edil, revalorizando sus gestiones y eso me ha contagiado, Y , como decía, en muchas expresiones vertidas en Sala, no se refleja eso, como que la Junta Departamental, y sus comisiones, sí podrían hacer algo pero, quizás, no mucho si no nos dan una mano. Esto me ha dejado con cierta desazón, porque creo que es un organismo muy importante, que puede hacer mucho y es como decía el señor edil Bonnahón, según cómo se vaya, dónde se golpee y con qué fuerza, es que vamos a conseguir las cosas. Pero, lo que tenemos que hacer es ir urgentemente a los organismos que pueden solucionar esta problemática y no sólo para que nos escuchen, sino para que les brinden soluciones a los ciudadanos perjudicados de nuestro departamento. Para eso está esta Junta Departamental y sus Comisiones Permanentes.

Nada más, señor Presidente.

SEÑOR JUAN CARLOS BARRETO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR JUAN CARLOS BARRETO.- Señor Presidente: le concedo una interrupción al señor edil Camy.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR CARLOS DANIEL CAMY.- Señor Presidente: no obstante, conjuntarnos para lograr una única moción, algunas expresiones últimas –no la del compañero edil Sfeir, por cierto – distan de ser comunes en cuanto al instrumento.

Yo creo, y estoy convencido, de que estamos diciendo lo mismo, el Encuentro Progresista, el Partido Nacional y el Partido Colorado. Tenemos diferencias, más consolidadas de lo que yo creía, en la instrumentación.

Se dijo que si la Junta Departamental cumple con su obligación legal y emite un acto de gobierno, es decir, si manifiesta su voluntad a través del acto consecuente que es una resolución, y que a partir de ahí hiciera valer su peso institucional, sería burocratizar. Y yo creo que mucho más burocrático que eso sería crear un espacio físico a donde lleguen las denuncias para después trasladarlas.

El artículo 2º de la moción del Encuentro Pogramista dice que a los efectos se instalará un ámbito físico donde los productores puedan denunciar a la brevedad los daños recibidos - una oficina y teléfono- con la finalidad de censar número de productores afectados.

El artículo 3º dice: iniciar los contactos con todos aquellos organismos del Estado y privados que puedan colaborar.

Entonces, decimos que estamos en contra porque es burocratizar, enviar una minuta de la Junta Departamental, un oficio, una resolución, directamente a estos mismos organismos, por mandato de gobierno de la Junta Departamental de San José. Pero sí, vamos a hacer una oficina para que vengan los productores, para que se anoten y, ¿qué hacemos con esa información después? Oficiarla. Yo creo que esto sería burocratizar.

Señor Presidente, yo no quiero evitar el diálogo, si son dos minutos nos reunimos, de lo contrario, que se voten las dos mociones, punto por punto, y de ahí va a surgir la opinión con comunidad de criterios, porque yo también estoy dispuesto a votar, por ejemplo, el artículo 4º, como señalaba el señor edil Bentancor.

Reitero, burocratizar, sería crear la oficina y hacer todos eso trámites, porque en definitiva, terminaríamos enviando igualmente los oficios.

Gracias, señor edil; gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede continuar el señor edil Barreto.

SEÑOR JUAN CARLOS BARRETO.- Señor Presidente: el señor edil Miranda me está solicitando una interrupción. Se la concedo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor edil Miranda.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Gracias, señor Presidente; gracias, señor edil y pido mil disculpas.

Lamentablemente, no hay voluntad política, está expresado claramente por la bancada del Partido Nacional en el sentido de que sea el Gobierno Departamental , que sería hasta donde nosotros podríamos llegar a congeniar en el cambio del artículo primero de nuestra moción.

Si se piensa que se puede burocratizar integrando una comisión con las gremiales rurales del departamento y con los representantes nacionales,

bueno, nosotros estaríamos contestes en facilitarle a la Comisión de Desarrollo a que realice todas aquellas gestiones conducentes a que, en conjunto con el Intendente Municipal, realice los trámites correspondientes.

Lo que pasa cuando se lee la moción punto por punto, es que quedan los puntos colgados; claramente, primero tiene que haber cierta respuesta de quiénes son los productores afectados, cuántos, qué les ocurrió, para saber qué es lo que vamos a pedir.

Entonces, queda claro que la iniciación de los contactos con todos los organismos va a ser posterior a eso; y eso no tiene porque durar dos meses; en una franja de diez kilómetros de ancho por veinte de largo no tenemos tantos productores; si los productores están en conocimiento de que tienen que concurrir a determinado lugar, lo van a hacer rápidamente, si es que tiene interés. Yo pienso que pasa por ahí.

Ahora, si lo que estamos haciendo es ocultar la posibilidad de decir en Sala que lo que no se quiere es mencionar al señor Intendente para no involucrarlo en algo que no quiere hacer, yo no tengo ningún problema, pero que se digan las cosas. Porque, en definitiva, nosotros estamos apostando a algo y mencionamos claramente cuales son nuestros objetivos. Y si, en definitiva, el tema principal es ese, está subyacente, lo mantenemos escondido, decimos cualquier cosa que tenga que ver con una fundamentación que se dice que está cercana a la nuestra, pero que en realidad está muy lejana, yo creo que sé por qué y no tengo problemas.

Si ustedes así lo deciden, señores ediles, votaremos punto por punto esta moción. Y cada uno será responsable de lo que vota y, por tanto, la gente, en el futuro, sabrá que actitud asumir frente a lo que ha pasado acá.

Me gustaría, sí, que fuéramos todos leales, porque acá cuando hemos hablado y fundamentado siempre hemos dicho –y no uno solo- que cada vez que nos juntamos con el señor Intendente y con los representantes nacionales logramos cosas. Lo dijo más de un edil, ahora nosotros lo pedimos y nos dicen que no, que la Comisión puede hacer las cosas sola.

Nosotros pensamos que sí, que la Comisión puede hacer cosa, pero también pueden colaborar el señor Intendente Municipal y los representantes nacionales. Si se cree que ninguno de ellos puede hacer algo, bueno, que se haga lo que se resuelva acá, pero dejando claramente estampado que se está buscando exonerar de responsabilidades a aquellos que les competen, tal vez, más que a nosotros.

Muchas gracias.

mm

SEÑOR PRESIDENTE.– Continúa en el uso de la palabra el señor edil Juan Carlos Barreto.

SEÑOR JUAN CARLOS BARRETO.– Señor Presidente: el señor edil Alexis Bonnahón me solicita una interrupción y se la concedo.

SEÑOR PRESIDENTE.– Puede interrumpir el señor edil Alexis Bonnahón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.– Señor Presidente: yo le agradezco al señor edil Juan Carlos Barreto que nos ha permitido, a través de interrupciones, hacer uso de la palabra a aquellos que reglamentariamente ya habíamos ocupado nuestro tiempo.

Yo lamento mucho lo que ha dicho el señor edil Miranda. Lamento lo de atribuciones de intencionalidades, lamento lo de ser el guardián del estandarte de la verdad, el único portador de lo que se debe hacer en la Junta Departamental.

Yo creo, señor Presidente, que lo de atribuir intencionalidades a la bancada que ha presentado una moción, es negativo para el desarrollo del tema. Habíamos dicho, al principio, señor Presidente, que no coincidíamos con la moción del Frente Amplio, que eran distintas. Las mociones lo que hacen son trámites y los trámites son distintos. Que estemos de acuerdo en el tema de fondo es cierto, pero los trámites son distintos y la moción lo que está haciendo son trámites. Entonces, no son mociones iguales, no son iguales de ninguna manera. ¡ Ni en su espíritu son iguales!, lo dijimos al principio. De que tengamos formas distintas de procesar los trámites a que tengamos interpretaciones subyacentes u ocultas, yo creo que es una alusión que no le podemos permitir al señor edil Washington Miranda y más cuando de arranque – no sé si para cubrirse o qué – habló de desvestir de intereses políticos al tema. Hubo también otro señor edil del Frente Amplio que fundamentó que no querían tener la paternalidad de la idea, como justificando actitudes.

A mí, señor Presidente, no me importa quién presenta los temas, pero sí trato de participar en los mismos con lo que pienso y defendiendo apasionadamente lo que pienso, fundamentando y no tengo intenciones ni subyacentes ni ocultas, ni quiero cubrir a nadie, cada cual tiene la responsabilidad que le compete. Los Diputados tienen la suya y tendrán que hacer lo que tengan que hacer y los juzgará la población y la historia, no tenemos por qué meterlos en una comisión creada por esta Junta Departamental por mandato, ni tenemos que convocar al Intendente Municipal, él es responsable de la gestión de gobierno y es responsable por ley, por la Constitución y es moralmente responsable de la situación de los habitantes del departamento y hará lo que crea conveniente, señor Presidente. Además, perfectamente la Comisión de Desarrollo de esta Junta Departamental puede trabajar coordinadamente con el Intendente, sin decirlo.

Entonces, señor Presidente, que no se diga en la Junta Departamental que estamos escondiendo algo

porque pensamos distinto, que no se diga que queremos cubrir a alguien, que no se piense, señor Presidente, que vamos a pagar costos políticos diciendo que la población sabrá qué es lo que vota cada uno. Demasiado que sí, señor Presidente, nosotros somos responsable por la mano que levantamos acá, cuando la levantamos y cuando no la levantamos también. Y somos responsables, por más que una moción la haya presentado el Frente Amplio de hacer número, de discutir, de debatir y de proponer en un tema que ellos traen. ¡No tenemos intenciones políticas y por lo tanto no tenemos que disfrazarlas de nada! ¡Tenemos buenas intenciones para con el tema en general

¡Qué no nos vengan a amenazar con que la población va a saber cómo votamos, siempre saben cómo votamos! Y no es votando punto por punto, para que salga una cosa híbrida, para que no se sepa y para que se diluya el tema concreto en las distintas mociones que vamos a salir del tema. Es más, señor Presidente, ellos presentaron una moción con la cual no estoy de acuerdo y lo digo a viva voz y no pretendo cubrir a nadie! ¡No estoy de acuerdo con esa moción! ¡Estoy de acuerdo con la moción que presentamos nosotros y eso es el ejercicio de la democracia! ¡No es cubrir a nadie, no tengo necesidad de hacerlo, por lo tanto, no permito, de ninguna manera que se me atribuyan intencionalidades, porque yo no se las atribuí a él ni a su bancada, que pretenden disfrazar la intención de paternidad y sólo vale lo que ellos proponen! ¡También tiene que respetar que vale lo que proponemos y defendemos y que en el libre juego de la democracia las mayorías mandan! ¡Qué recuerden que nosotros estamos manteniendo el número, le estamos dando el ambiente para sesionar porque tenemos responsabilidad en la función que cumplimos acá y eso sí es una actitud política!

Por lo tanto, señor Presidente, termino – porque estoy en uso de una interrupción– que no se confundan, vamos a votar nuestra moción porque estamos de acuerdo con ella y por eso la presentamos y no votamos la moción del Frente Amplio porque no estamos de acuerdo y nada más, lo demás es cháchara, es relleno, es querer quedar bien!

¡Con lo que estamos de acuerdo, lo votamos, y con lo que no estamos de acuerdo, no lo votamos!

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.– Continúa en el uso de la palabra el señor edil Juan Carlos Barreto.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.– Antes de comenzar, señor edil, ¿me concede una interrupción?

SEÑOR JUAN CARLOS BARRETO.– Sí, se la concedo.

SEÑOR PRESIDENTE.– Puede interrumpir el señor edil.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.– Señor Presidente: yo solicitaría una prórroga de tiempo para el señor edil Juan Carlos Barreto, ya que las interrupciones solicitadas le ocuparon todo su tiempo.

SEÑOR JUAN CARLOS BARRETO.– Le agradezco, señor edil, ya no voy a hacer uso de la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.– Bien, señor edil.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.– Pido la palabra para contestar una alusión.

SEÑOR PRESIDENTE.– Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.– Señor Presidente: lamentamos que la discusión haya discurrido en estos términos. Finalmente, creo que habiendo ya pasado la medianoche uno ya no tiene ganas de discutir, sin embargo, señor Presidente, yo quiero informarle al señor edil Alexis Bonnahón que el coordinador de su bancada, el señor edil Alfredo Ciriani, nos adjudicó intencionalidades políticas por haber presentado la moción y además nos dijo claramente que no quería que el Intendente estuviera involucrado en este tema. Entonces, yo me pregunto, señor edil, si su coordinador me dice una cosa – que posiblemente ahora la niegue, pero me la dijo, personalmente –, ¿su enojó no corresponderá encarrilarlo por los carriles necesarios?

(Interrupción del señor edil Alexis Bonnahón)

¡A nosotros se nos adjudicó intencionalidades políticas por presentar la moción! Y nosotros dijimos claramente que no teníamos ninguna intencionalidad política, que éramos capaces de transar en cualquier aspecto que tuviera que ver con que este tema fuera tomado con decisión y energía por el Gobierno Departamental y eso lo hemos mantenido y lo vamos a seguir manteniendo. Pero entonces, que no se nos acuse, en definitiva, a nosotros de cosas que antes cometieron otros. Porque, en definitiva, yo estoy simplemente repitiendo lo que se me dijo, no con intencionalidad, pero repito lo que se me dijo.

Nada más.

SEÑOR PRESIDENTE.– Los señores ediles Daniel Bentancor y Juan Echegorri habían solicitado un cuarto intermedio de diez minutos. ¿Se mantiene la solicitud?

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.– No, señor Presidente.

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.– No, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.– Bien, seguimos sesionando.

SEÑORA SILVIA CABRERA.– Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.– Tiene la palabra la señora edila.

SEÑORA SILVIA CABRERA.– Gracias, señor Presidente.

Yo sobre el tema en cuestión no voy a dar mi punto de vista. Lo que sí quiero expresar es que no me he sentido satisfecha con su manejo de la reunión de hoy, porque me parece que el señor edil Alexis Bonnahón se excedió totalmente en los tonos y que usted debió haberlo llamado a sosiego, como corresponde, de acuerdo al articulado de nuestro Reglamento Interno. Hubo hoy, también, otras cuestiones más de mal funcionamiento en el Plenario que por no entrar a generar más rispideces no las voy a mencionar, pero que las tengo en cuenta.

Creo que se ha sesionado mal. Pienso además que se entró en el tema de la amenaza hacia nosotros también. Si quieren retirarse de Sala y no mantener el quórum cuando pedimos una sesión extraordinaria...

SEÑOR CARLOS DANIEL CAMY.- ¡No lo hacemos, eso lo hacen ustedes, no es nuestra costumbre!

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Si no quieren mantener el quórum se pueden retirar sin ningún problema, no hay drama. Se retiran, se van, dejan sin quórum, no hay ningún drama.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- ¡Son ustedes los que se van de Sala!

SEÑOR PRESIDENTE.- ¡Por favor, señores ediles!  
Continúe, señora edila.

am.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Así que, pienso que esa línea de amenaza argumental cuando molestan otras amenazas no podrían ser intentadas, porque si no de qué nos quejamos.

Sinceramente, pienso que el señor Presidente realmente ha actuado con parcialidad en el ejercicio de su presidencia.

Nada más.

SEÑOR PRESIDENTE.- Le agradezco su advertencia, a pesar de no compartirla.

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Señor Presidente, lamento profundamente el trámite en que se ha derivado este último tramo del debate.

Yo fui aludido expresamente – y aclaro que también se alude cuando no se nombra- y adelanto que no voy a contestar nada más; pero digo que lamento profundamente que se actúe con mezquindad política, profunda mezquindad política. Que se actúe en función de quién vienen las propuestas . Este no es nuestro estilo de trabajo. Y con este estilo de trabajo se pone de rehén a la gente frente a un tema tan trascendente, tan importante, donde están involucrados una cantidad

– no sé cuántos- de productores de este departamento. Y frente a ellos tenemos una responsabilidad, la enorme responsabilidad ,como representantes, de encontrar una rápida solución a los problemas; sin embargo, lo único que se hace es actuar con mezquindad política. Y se actúa con mezquindad política cuando expresamente frente a quien plantea la propuesta , a quien trae el tema a Sala se lo trata de cercenar. Eso es mezquindad política, eso es poner de rehén a los ciudadanos y nosotros no lo vamos a hacer.

Por tanto, señor Presidente, como se ha dicho acá , muy bien, cada uno es responsable de lo que se vote. Yo sé lo que tengo que votar y respeto el libre juego de la democracia. Jamás en mi intervención -y creo que ningún otro edil- se puso en cuestión la moción presentada por el Partido Nacional, es tan respetable como la nuestra. No estamos diciendo que la nuestra sea la verdad reglada. No , no lo es. Es una propuesta más, una más que también la defendemos con fuerza , con vehemencia, porque estamos convencidos de que puede ser un planteo razonable, pero también estamos dispuestos – y lo dijimos- a modificarla, a cambiarla a encontrar caminos de entendimiento. Y a eso también se nos ha dicho que no.

Nuestra voluntad política ha quedado puesta de manifiesto, nuestra actitud frente a los problemas también ha quedado puesta de manifiesto, nosotros nunca vamos a poner de rehén a la gente, ni vamos a actuar con mezquindad política.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra para contestar una alusión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente, he sido doblemente aludido porque no nombrar , como dice el edil Echegorri, es aludir.

En primer lugar, quiero decir , señor Presidente, que comparto la forma en que ha llevado la sesión.

No estoy de acuerdo con lo que plantea la señora edila Cabrera , que dice que actuó con parcialidad, al contrario.

Resulta que se inventan alusiones, se molestan y se dice que se trata con “mezquindad política”, porque no estamos de acuerdo con lo que ellos plantean como trámite. Y con respecto a eso de actuar con mezquindad política: ¡qué bárbaro, fantástico esto!

Así que, a los que plantean el tema les tenemos que decir que la moción que ellos plantean está bien, porque si no se puede interpretar que somos mezquinos políticamente, que no aceptamos que son ellos los que trajeron el tema a Sala. ¿Y tenemos que aceptarles el trámite que ellos sugieren para el tema, porque si no estamos tomando de rehén a la población y pagaremos nuestros costos políticos!

Es como que si nosotros no tuviéramos derecho a pensar por cuenta propia el tema y a darle un trámite como nosotros pretendemos. ¿Eso es actuar con mezquindad política, o es interpretar una situación y tratar de darle un trámite de solución como nosotros lo entendemos? Yo creo que no. Creo que se ha tratado, por todos los medios, de demostrar lo indemostrable en cuanto al trámite y tratar de fundamentar una posición que sí atribuyo - ahora sí, ahora me doy cuenta que sí - que no sólo tenía intención política, sino que querían tener la paternalidad de la idea.

Entonces, acá, fuimos engañados en esta convocatoria. Ahora, sí estoy convencido de acuerdo a lo que se ha dicho en Sala que es así el tema. Y no estamos amenazando a nadie con el mantenimiento del número. Nosotros somos responsables con el mantenimiento del número, no nos quedamos afuera, eso sí lo hacen otras bancadas, porque dicen que no son responsables de mantener el número. Nosotros, sí, somos responsables, para que ellos traigan el tema a Sala para que la Junta Departamental como Cuerpo discuta el tema y para que ésta le dé el trámite que entienda conveniente, en el libre ejercicio de sus mayorías, de sus propuestas y en el libre albedrío de lo que cada uno piensa. Ni amenazamos, ni actuamos mezquinamente, actuamos como creemos que tenemos que actuar. No son amenazas, son ellos que han amenazado públicamente en cuanto a que no están dispuestos a mantener el número en Sala si no hay 16 ediles blancos en esta Junta Departamental. Ahora no los hay, entonces, pregunto: ¿por qué no se van, ya que han amenazado varias veces con eso en esta Junta Departamental y dicen que ellos no mantienen el número, que es una responsabilidad política nuestra? Un vaso por la mitad de agua está medio lleno o medio vacío de acuerdo cómo se mire, señor Presidente. Y esas son las actitudes que siempre ha tenido la bancada del Frente Amplio.

En definitiva, propongo como moción de orden, que se voten las dos mociones que están presentadas en la Mesa y terminemos con este tema, porque tenemos que ponernos a trabajar ya en la solución del tema.

Gracias.

SEÑOR ALFREDO CIRIANI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ALFREDO CIRIANI.- Le concedo una interrupción al señor edil Sfeir.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor edil Sfeir.

SEÑOR JOSÉ PEDRO SFEIR.- Señor Presidente, simplemente quería decir que debemos terminar con esta forma de trabajar en la cual no se está discutiendo

para nada el asunto que teníamos que tratar esta noche. Siempre estamos con cuestiones secundarias, tiempo, tiempo, tiempo y no trabajar.

Por tanto, solicito en este momento, y por la oportunidad que me da el ejemplo que estamos viviendo hoy, llamar la atención a los buenos ediles para que no generen este tipo de controversias con actitudes, ni que se reproche a esas génesis que se logran con esas actitudes, porque nos vamos fuera de tema y terminamos hablando de cualquier cosa, que son muy importantes, pero para debatir fuera de la Junta como, por ejemplo, son las actitudes de cada uno, pero no sobre el tema en concreto.

Entonces, en virtud del artículo 60, Inciso k), solicito que se dé el punto por suficientemente discutido y que se pasen a votar las dos mociones.

Gracias.

cb

SEÑOR PRESIDENTE.- El señor edil Echegorri me había solicitado la palabra para contestar una alusión.

Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Señor Presidente: no voy a hacer uso de la palabra.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos a votar la moción del señor edil Sfeir para que se dé el tema por suficientemente discutido.

(Se vota:)

**24 en 24. Afirmativa.UNANIMIDAD**

Por Secretaría se da lectura a las mociones.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente: solicito que se suprima la lectura.

SEÑOR PRESIDENTE.- De acuerdo a lo solicitado por el señor edil, pasamos a votar las mociones por orden de llegada.

SEÑOR SECRETARIO (Julio Rebollo).- La primera que llegó a la Mesa es la del Partido Nacional y luego la del Frente Amplio.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación la moción del Partido Nacional y el Partido Colorado. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

**17 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD**

SEÑOR CARLOS DANIEL CAMY.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR CARLOS DANIEL CAMY.- Señor Presidente: hemos votado en forma favorable esta moción porque va a permitir que la Junta Departamental se comprometa con una convocatoria amplia, según lo que establece el artículo 2º y, fundamentalmente, para acompañar los tiempos con que nos manejamos en el sector público, a los tiempos del sector privado, que ya se está movilizando por este tema y que está esperando una respuesta sin burocracia.

Muchas gracias.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Gracias, señor Presidente.

Otra vez, como soy nuevo, antes que nada pido disculpas, pero quiero aclarar algo que, desde el primer día que vine, estoy viendo.

Cuando dicen que algo no se quiere partidizar es porque va a ser un partido de pelota, casi siempre con el cuero de la gente está esperando una respuesta, venga de donde venga. No sé quien tiene razón, no soy tan político, pero quiero aprender. Por disciplina –y estoy de acuerdo con la mayoría de ediles de la bancada –voto, pero no estoy de acuerdo con muchas cosas; primero, con esos acuerdos que hubo afuera de este recinto que desconozco. Por ejemplo, como alude el señor edil Miranda en uno de los casos; como desconozco todo el contexto y no puedo opinar.

Pero, en esos partidos que se juegan que sí pasan a ser políticos como explica el señor edil Bonnahón lo de la metamorfosis...

SEÑOR PRESIDENTE.- Por favor, señor edil, le pido que se remita a la fundamentación de voto.

SEÑOR HUGO POGGIO.- ¡Qué lástima que no aplicó siempre ese sistema reglamentario!

El señor edil Echegorri - perdone si lo aludo...

La metamorfosis es cuando dijo que una amnistía no servía y desprotegía a los demás y hoy la metamorfosis fue de él, porque si favorecemos tanto a esa gente, dejamos desamparado a un montón de gente que tiene cantidad de problemas.

Nada más que eso.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Señor Presidente: voté negativamente esta moción –y también adelanto mi voto negativo para la segunda- porque, como ya dije,

no estoy de acuerdo con muchos aspectos y sigo manteniendo mi palabra.

Lamentablemente, el intento que hice por desmenuzar ambas mociones y concluir en una sola no prosperó, la discusión tomó otros carriles y no estoy para nada de acuerdo.

De todas formas, la moción que salga aprobada va a pasar a la Comisión de Desarrollo y adelanto que voy a trabajar denodadamente en el tema aunque no haya acompañado con mi voto.

Insisto, lamento que las gestiones que realicé, con la Bancada del Frente Amplio y con la bancada de la Lista 22, no prosperaron.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Gracias, señor Presidente.

Hemos votado en forma negativa esa moción, presentada por el Partido Nacional, por todo lo expuesto en Sala y porque, además, entendemos que no involucra a una parte del Gobierno Departamental como nosotros solicitamos, ni indica la posibilidad de que éste analice un posible tratamiento especial en el pago de los tributos para los productores afectados.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos a votar la segunda moción presentada por el Frente Amplio.

(Se vota:)

**15 en 21. Negativa. MAYORÍA**

♦ **SE LEVANTA LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE.- Agotado el orden del día, se levanta la sesión.

(Es la hora 1:11)

**José Luis Falero  
Presidente**

**Juan Echegorri  
Segundo Vicepresidente**

**Julio C. Rebollo  
Secretario General**

**Norma G. de Noya  
Secretaria**

**Claudia Betancor**

**Ana María Valerio  
María Montero  
Cuerpo de taquígrafas**

mm

**Ana María Valerio  
Responsable de compaginación**

## ÍNDICE

|                             |                                |
|-----------------------------|--------------------------------|
| <b>A</b>                    |                                |
| Alexis Bonnahón.....        | 1, 5, 6, 7, 10, 11, 14, 15, 16 |
| ALEXIS BONNAHÓN.....        | 4, 6, 11, 14, 16, 17           |
| Alfredo Ciriani.....        | 1, 15                          |
| ALFREDO CIRIANI.....        | 17                             |
| Álvaro Pianzzola.....       | 1                              |
| Andrés Pinaluba.....        | 1                              |
| asistencia.....             | 1                              |
| ASISTENCIA.....             | 1                              |
| ASUNTOS A TRATAR.....       | 1                              |
| <b>B</b>                    |                                |
| BROU.....                   | 3                              |
| <b>C</b>                    |                                |
| Carlos Amonte.....          | 5, 9                           |
| Carlos Daniel Camy.....     | 1, 6, 10                       |
| CARLOS DANIEL CAMY.....     | 6, 9, 12, 13, 16, 18           |
| Carlos Rodríguez.....       | 1                              |
| cuarto intermedio.....      | 1, 9, 10, 11, 12, 15           |
| CUARTO INTERMEDIO.....      | 1                              |
| <b>D</b>                    |                                |
| Daniel Bentancor.....       | 1, 10, 15                      |
| DANIEL BENTANCOR.....       | 8, 9, 10, 15, 18               |
| Danilo Vassallo.....        | 1                              |
| Delta El Tigre.....         | 4                              |
| <b>E</b>                    |                                |
| Elzeario Boix.....          | 1                              |
| Enrique Rodríguez.....      | 1                              |
| Erwin Klaassen.....         | 1                              |
| Escuela de Alternancia..... | 8                              |
| escuelas rurales.....       | 8                              |
| Escuelas Rurales.....       | 8                              |
| <b>F</b>                    |                                |
| Fredy Fabre.....            | 1                              |
| <b>H</b>                    |                                |
| Heber Berto.....            | 1                              |
| Horacio González.....       | 1                              |
| Hugo Poggio.....            | 1                              |
| HUGO POGGIO.....            | 18                             |
| <b>J</b>                    |                                |
| Jesús Pérez.....            | 1                              |
| José Luis Falero.....       | 1, 18                          |
| JOSÉ LUIS FALERO.....       | 1                              |
| José Pedro Sfeir.....       | 1                              |
| JOSÉ PEDRO SFEIR.....       | 12, 17                         |
| Juan Carlos Alfaro.....     | 1                              |
| JUAN CARLOS ALFARO.....     | 10                             |
| Juan Carlos Barreto.....    | 1, 14, 15                      |
| JUAN CARLOS BARRETO.....    | 13, 14, 15                     |
| Juan Echegorri.....         | 1, 15, 18                      |
| JUAN ECHEGORRI.....         | 10, 11, 15, 16, 17             |
| Juan Rodino.....            | 1                              |
| Julio Rebollo.....          | 17                             |
| <b>L</b>                    |                                |
| Luis Odriozola.....         | 1                              |
| <b>M</b>                    |                                |
| Mirta Mascheroni.....       | 1                              |

|                         |                                     |
|-------------------------|-------------------------------------|
| mociones.....           | 7, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 15, 17, 18 |
| <b>N</b>                |                                     |
| Nelson Hernández.....   | 1                                   |
| Norma Stéfano.....      | 1                                   |
| <b>O</b>                |                                     |
| Oscar Ostazo.....       | 1, 12                               |
| OSCAR OSTAZO.....       | 12                                  |
| <b>R</b>                |                                     |
| Rafael Peraza.....      | 4                                   |
| Reina Martínez.....     | 1                                   |
| Rincón de la Bolsa..... | 4                                   |
| Rita Quevedo.....       | 1                                   |
| Rossana Reyes.....      | 1                                   |
| Ruben Bacigalupe.....   | 1                                   |
| <b>S</b>                |                                     |
| Silvia Cabrera.....     | 1                                   |
| SILVIA CABRERA.....     | 15, 16                              |
| <b>W</b>                |                                     |
| Washington Miranda..... | 1, 6, 7, 14                         |
| WASHINGTON MIRANDA..... | 1, 2, 5, 13, 15, 18                 |